**La Dra.** **Marina De Benito Sanz ha sido premiada
por la SEPD como primera autora de un artículo original
publicado en su revista científica**

* **El artículo original ha sido considerado uno de los tres mejores publicados en la Revista Española de Enfermedades Digestivas (REED) durante 2020.**
* **La Dra. Marina De Benito Sanz desarrolla su actividad asistencial en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.**

*01 de junio de 2021.-* El artículo “***CPRE vía gastro-acceso transprotésico USE-guiado en pacientes con bypass gástrico en Y de Roux con prótesis de aposición luminal o prótesis duodenales metálicas autoexpandibles: técnica y resultados en la primera serie europea”*** (Rev Esp Enferm Dig 2020; 112 (3): 211-215), cuya primera firmante es la Dra. Marina De Benito Sanz del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, ha sido considerado uno de los tres mejores artículos originales sobre patología digestiva publicados durante el 2020 en la [Revista Española de Enfermedades Digestivas (REED),](https://www.reed.es/) órgano de expresión de la [Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)](https://sepd.es/inicio).

Este trabajo profundiza en **la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica vía acceso transprotésico USE-guiado (CPRE-GATU) como una opción emergente en el bypass gástrico en Y de Roux.** Se trata de un estudio unicéntrico de revisión de 14 pacientes consecutivos para evaluar los resultados de la CPRE-GATU.

Se realizaron 14 gastrogastrostomías/gastroyeyunostomías USE-guiadas en las que se emplearon prótesis de aposición luminal (PAL; n=10) o duodenales metálicas autoexpandibles (PMA; n=4). Se obtuvo éxito clínico en la CPREGATU en sesión única en 9/12 (75%) y en la CPRE-GATU en dos tiempos por abordaje diferido o por seguimiento en 6/7 (85%). Se obtuvo acceso papilar y canulación biliar en todos los casos. No se logró extraer una prótesis biliar migrada, por lo que el éxito clínico final de la CPRE-GATU fue de 13/14 (93%). Hubo 4/19 desalojos protésicos, todos ellos rescatados endoscópicamente. Se registraron 3 eventos adversos leves (16%). Las prótesis transgástricas se retiraron tras una media de 30 días; 256 días después de la retirada de la prótesis transgástrica no se registraron recidivas sintomáticas ni presencia de fístulas persistentes. Por lo tanto, las conclusiones fueron que **tanto las PMA duodenales como las PAL pueden emplearse en sesión única o diferida de CPRE-GATU en pacientes con bypass gástrico en Y de Roux.**

En el trabajo también han participado los doctores: Ana Yaiza Carbajo, Ramón Sánchez-Ocaña Hernández, Carlos Chavarria, Sergio Bazaga Pérez de Rozas, Francisco Javier García-Alonso, Carlos de la Serna Higuera y Manuel Perez-Miranda del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

Los Premios anuales que otorga la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), que se han entregado durante la I parte del [LXXX Congreso de la SEPD](https://congresosepd.com/) celebrado el 6 y 7 de mayo y tienen como objetivo principal el fomento de la investigación y la publicación de trabajos originales de calidad en la especialidad del Aparato Digestivo. Junto al trabajo firmado por la Dra. Marina De Benito Sanz también han sido premiados los artículos:

* ***“Premio José Antonio Solís Herruzo”, otorgado al trabajo:* “*Seguimiento a largo plazo tras disección submucosa endoscópica de lesiones colorrectales en una cohorte española”*** (Rev Esp Enferm Dig 2020; 112 (3): 172-177), cuya primera firmante es la **Dra. Julia Arribas Anta** del Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid.
* ***“A comprehensive systematic review and meta-analysis of risk factors for rebleeding following device-assisted enteroscopy therapy of small-bowel vascular lesions”*** (Rev Esp Enferm Dig 2020; 112 (4): 249-257), cuyo primer firmante es el Dr. Enrique Pérez-Cuadrado Robles del Georges-Pompidou European Hospital, Paris, Francia.

Este año, además, la Revista Española de Enfermedades Digestivas ha querido otorgar un reconocimiento a los cinco revisores que han realizado más revisiones, en el menor tiempo y con una mejor puntuación por parte de los Editores Asociados:

* **Dr. Juan José Segura-Sampedro**. Adjunto de la Unidad de Cirugía Colorrectal y Cirugía Oncológica Peritoneal, Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario Son Espases (Palma de Mallorca)
* **Dra. María Varela Calvo.** Adjunto del Servicio de Digestivo del Hospital Universitario Central de Asturias (Oviedo)
* **José Luis Balibrea Cantero.** Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid
* **Dra. Violeta Sastre Lozano.** Especialista de Aparato Digestivo del Hospital Santa Lucía. Cartagena, Murcia. Coordinadora del Grupo de Investigación y Vicesecretaria de la SADRM
* **Dr**. **Jorge Arredondo**. Unidad de Coloproctología. Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo. Complejo Asistencial Universitario de León.

**Sobre la REED**

La Revista Española de Enfermedades Digestivas (REED) es el órgano de expresión de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva (SEED) y La Asociación Española de Ecografía Digestiva (AEED). Se publica con una periodicidad mensual en versión bilingüe, española e inglesa, y en edición en papel y *online.* Es una de las revistas más antiguas de la especialidad, pues comenzó su andadura en 1918.

En más de 100 años (1918-2020) la REED es la publicación nacional conmayor Factor de Impacto (**FI 2,196 en 2020**) (Journal of Citation Reports) dentro de la especialidad de Aparato Digestivo.

Es una revista **Open Access**, lo que quiere decir que todo su contenido es accesible libremente sin cargo para el usuario, y está indexada en múltiples bases de datos como Medline, Current Contents, IME, EMBASE/Excerpta Médica, Cancerlit, Bibliomed, IBECS, Cab Health, Biosis, Scisearch, Healthstar, ADIS LMS Drug Alert, Toxline y Scopus.

El **fondo bibliográfico** de la REED está **digitalizado** desde el año 1935 hasta la actualidad, y se puede consultar libre y gratuitamente a través de la web oficial de la Revista: [**www.reed.es**](http://www.reed.es)

**Sobre la SEPD**

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 3.150 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en [www.sepd.es](http://www.sepd.es)

**PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS:**

Montse Llamas (636 820 201)

mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916)

sjoaniquet@alaoeste.com